Sátira/12

Suplemento de humor de Página/12
Sábado 13 de abril de 2002
Año 15 - Nº 754

Cavallo, y varios banqueros, en la cárcel

PRESIFICADOS

ESTA BIEN, JUEGO... PERO CUANDO VENGA MENEM VA PARA USTEDES...

Pali





AGUAS ARGENTINAS ENTRO EN DEFAULT
Paradójicamente, la empresa estaría haciendo agua por los cuatro costados

SUGIEREN A LA IGLESIA APLICAR EL C.E.R. PARA PAGAR PECADOS

EL C.E.R. HARA ESTRAGOS EN LA CLASE MEDIA
Quien haya sacado un crédito para comprar un departamentito de 2 ambientes terminará pagando como si hubiera comprado la casa de Alasino

AUMENTO A TELEFONOS CELULARES
Reemplazarían el sistema “El que llama, paga”, por el de “El que llama, se jode”

PODRAN VOTAR LOS PRESOS SIN SENTENCIA
Euforia desenfrenada entre los seguidores de Cavallo

OPCIONES PARA LOS AHORRISTAS
Jorobarse ahora, o dentro de unos años

LAS TELEFONICAS QUIEREN MAS PLATA
Nuevo sistema: usted deberá pagar también por todas las llamadas que no haga

LOS BANCOS ACEPTARIAN ABRIR EL CORRALITO
Siempre que sea para meter más plata adentro

HOY Sátira HOY

¿Se imaginó, lector, alguna vez, que Mingo estaría preso? ¿Ah, sí? ¿Y por qué? ¿Por estatizar la deuda externa privada, dice usted? Uh... ¡mire que es memorioso, lector, eh! Y rencoroso... hace como 20 años de esto, ya se debería haber olvidado... Además, era bajo un régimen militar y entonces Mingo no podía hacer lo que el pueblo quisiera, estaba obligado a hacer lo que a él mismo se le cantara, ¡porque así son las dictaduras! Además, él dijo que lo hacía para salvar a la industria, y en la industria de Taiwan todavía se deben estar acordando de él. Es más, quién le dice que no estén juntando una vaquita china para sacarlo bajo fianza, con todo lo que le deben...

No, lector, si era por eso, usted perdió... A ver, a ver... ¿Por el golpe de mercado a Alfonsín, dice usted? Uy... pero de eso hace como 13 años, Mingo ya se había vuelto peronista, y les dijo a los del FMI que si ellos les prestaban plata a los radicales, los peronistas no se la iban a devolver... ¡Y está bien, uno no tiene por qué devolver la plata que le prestan a otro! ¿Ah, que no era otro, ya que era el mismo país, aunque cambien las autoridades? ¿Pero usted en qué país vive, lector? Acá, cada vez que sube otro argentino, ¡borrón, *Memento* y cuenta nueva, si te he visto no me acuerdo, y si te debo, menos todavía! ¡Eso lo hacen todos, lector... todos los que recién asumen, es así, como si fueran nenes con chiche nuevo!

¿Por la convertibilidad, dice usted? ¿Creo que se trató de algún juez que tomó al pie de la letra lo del "Dólar recontraalto" y quiso procesarlo por falsedad ideológica? ¿Existe eso, lector? ¿Por las privatizaciones, lector? ¿Por la leche Jorgiano? ¿Por el Narcogate? ¿Por el Swiftgate? ¿Por el IBM-Nación? ¿Por lo del Correo? ¿Por lo de las AFJP? ¿Por el IVA? ¿Por haber eliminado el salario familiar? ¿Por haber elevado la deuda a niveles que ni el banquero más soñador pudo haber imaginado? ¿Por lo de Ecuador? ¿Por lo de Rusia? ¿Por el megacanje? ¿Por lo de "partisanos del Frepaso"? ¿Por lo de Elena Cruz? ¡¿Tanto lo odia usted a Mingo, lector?!

Nos vemos el próximo sábado.

RUDY



















HOY **Sátira** **HOY**

¿Se imaginó, lector, alguna vez, que Mingo estaría preso? ¿Ah, sí? ¿Y por qué? ¿Por estatizar la deuda externa privada, dice usted? Uh... ¡mire que es memorioso, lector, eh! Y rencoroso... hace como 20 años de esto, ya se debería haber olvidado... Además, era bajo un régimen militar y entonces Mingo no podía hacer lo que el pueblo quisiera, estaba obligado a hacer lo que a él mismo se le cantara, ¡porque así son las dictaduras! Además, él dijo que lo hacía para salvar a la industria, y en la industria de Taiwan todavía se deben estar acordando de él. Es más, quién le dice que no estén juntando una vaquita china para sacarlo bajo fianza, con todo lo que le deben...

No, lector, si era por eso, usted perdió... A ver, a ver... ¿Por el golpe de mercado a Alfonsín, dice usted? Uy... pero de eso hace como 13 años, Mingo ya se había vuelto peronista, y les dijo a los del FMI que si ellos les prestaban plata a los radicales, los peronistas no se la iban a devolver... ¡Y está bien, uno no tiene por qué devolver la plata que le prestan a otro! ¿Ah, que no era otro, ya que era el mismo país, aunque cambien las autoridades? ¿Pero usted en qué país vive, lector? Acá, cada vez que sube otro argentino, ¡borrón, *Memento* y cuenta nueva, si te he visto no me acuerdo, y si te debo, menos todavía! ¡Eso lo hacen todos, lector... todos los que recién asumen, es así, como si fueran nenes con chiche nuevo!

¿Por la convertibilidad, dice usted? ¿Creo que se trató de algún juez que tomó al pie de la letra lo del "Dólar recontraalto" y quiso procesarlo por falsedad ideológica? ¿Existe eso, lector? ¿Por las privatizaciones, lector? ¿Por la leche Jorgiano? ¿Por el Narcogate? ¿Por el Swiftgate? ¿Por el IBM-Nación? ¿Por lo del Correo? ¿Por lo de las AFJP? ¿Por el IVA? ¿Por haber eliminado el salario familiar? ¿Por haber elevado la deuda a niveles que ni el banquero más soñador pudo haber imaginado? ¿Por lo de Ecuador? ¿Por lo de Rusia? ¿Por el megacanje? ¿Por lo de "partisanos del Frepaso"? ¿Por lo de Elena Cruz? ¡¿Tanto lo odia usted a Mingo, lector?!

Nos vemos el próximo sábado.

RUDY

































Coño Profundo

Por el Prof. Sócrates Mosqueto

Tras haber sido designado, primero, como presidente del Banco Central, y después, dos veces, como ministro de Economía, el doctor Domingo Cavallo ha sido designado como preso: es conveniente (como lo hubiera sido en aquellas oportunidades) prever las consecuencias de su designación.

Para ello, hay que partir de las funciones que caracterizan a su cargo actual. ¿Cuál es la actividad específica de un preso? Tratar de escaparse. Para lograrlo, el ex ministro apelará al clásico recurso de perforar un túnel por debajo de los muros de la prisión. A estos efectos, convocará a una licitación que debería ser ganada por *American Hole International.* Sin embargo, el doctor Cavallo necesitará un operador extracarcelario para lo cual recurrirá al ex ministro Roberto Dromi, quien por su parte modificará los pliegos de la licitación, que terminará siendo ganada por *Coño Profundo, Compañía Española de Agujeros.*

Las condiciones incluirán el derecho del contratista a hacer uso del terreno removido en un volumen suficiente para hacer rentable la concesión. De hecho, *Coño Profundo* retirará una capa completa de subsuelo de la Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano y, a fin de que la urbe no se venga abajo, procederá a apuntalarla mediante vigas de madera. Varios años después, un representante de *American Hole International* que casualmente pasaba por allí se apoyará sin querer en una viga, lo cual provocará el hundimiento total de los municipios afectados.

En cuanto a la fuga, fracasará porque el doctor Cavallo, ligeramente excedido de peso, quedará atrancado en la entrada del túnel. La indeclinable voluntad del prisionero lo conducirá entonces a su segundo intento de fuga. Este se efectuará por aire, mediante un equipo de helicópteros. Para su financiación y operación, el doctor Cavallo recurrirá a la *Mexican Air* que, como su nombre lo indica, es una empresa dedicada a vender aire en México. A cambio de facilitar la fuga, *Mexican Air* será autorizada a retirar, mediante un aeroducto aspirador continental, aire puro de las pampas para comercializarlo en la polucionada capital de México. Esta fuga también fracasará porque el doctor Cavallo, que entretanto habrá engordado aún más, será atraído por el aeroducto cuya entrada tapará con su cuerpo, lo cual interrumpirá el suministro de aire y obligará al Estado argentino a indemnizar, según lo estipulado en el pliego licitatorio, a *Mexican Air*. En caso de que se plantee controversia al respecto, las partes acuerdan en recurrir a los tribunales de Nueva York.

En vista del fracaso de sus fugas anteriores, Cavallo pedirá y obtendrá superpoderes carcelarios. Esto le permitirá reestructurar el organismo que lo custodia, la Gendarmería Nacional, que será adquirida por capitales europeos. A fin de cumplimentar las ganancias garantizadas por el pliego licitatorio, *Gendarmerien Telefanken* establecerá un sistema de aranceles para entrar y salir del país y, como este recurso resultará insuficiente, se verá obligada a arancelar también los límites interprovinciales y municipales. Para las prisiones, *Gendarmerien Telefanken* fijará un derecho de salida mínimo de un millón de dólares, que serán reunidos por el doctor Cavallo gracias a una colecta popular. En cuanto sea puesto en libertad, marchará con su habitual dinamismo hacia la siguiente designación.





Coño Profundo

Por el Prof. Sócrates Mosqueto

Tras haber sido designado, primero, como presidente del Banco Central, y después, dos veces, como ministro de Economía, el doctor Domingo Cavallo ha sido designado como preso: es conveniente (como lo hubiera sido en aquellas oportunidades) prever las consecuencias de su designación.

Para ello, hay que partir de las funciones que caracterizan a su cargo actual. ¿Cuál es la actividad específica de un preso? Tratar de escaparse. Para lograrlo, el ex ministro apelará al clásico recurso de perforar un túnel por debajo de los muros de la prisión. A estos efectos, convocará a una licitación que debería ser ganada por *American Hole International.* Sin embargo, el doctor Cavallo necesitará un operador extracarcelario para lo cual recurrirá al ex ministro Roberto Dromi, quien por su parte modificará los pliegos de la licitación, que terminará siendo ganada por *Coño Profundo, Compañía Española de Agujeros.*

Las condiciones incluirán el derecho del contratista a hacer uso del terreno removido en un volumen suficiente para hacer rentable la concesión. De hecho, *Coño Profundo* retirará una capa completa de subsuelo de la Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano y, a fin de que la urbe no se venga abajo, procederá a apuntalarla mediante vigas de madera. Varios años después, un representante de *American Hole International* que casualmente pasaba por allí se apoyará sin querer en una viga, lo cual provocará el hundimiento total de los municipios afectados.

En cuanto a la fuga, fracasará porque el doctor Cavallo, ligeramente excedido de peso, quedará atrancado en la entrada del túnel. La indeclinable voluntad del prisionero lo conducirá entonces a su segundo intento de fuga. Este se efectuará por aire, mediante un equipo de helicópteros. Para su financiación y operación, el doctor Cavallo recurrirá a la *Mexican Air* que, como su nombre lo indica, es una empresa dedicada a vender aire en México. A cambio de facilitar la fuga, *Mexican Air* será autorizada a retirar, mediante un aeroducto aspirador continental, aire puro de las pampas para comercializarlo en la polucionada capital de México. Esta fuga también fracasará porque el doctor Cavallo, que entretanto habrá engordado aún más, será atraído por el aeroducto cuya entrada tapará con su cuerpo, lo cual interrumpirá el suministro de aire y obligará al Estado argentino a indemnizar, según lo estipulado en el pliego licitatorio, a *Mexican Air.* En caso de que se plantee controversia al respecto, las partes acuerdan en recurrir a los tribunales de Nueva York.

En vista del fracaso de sus fugas anteriores, Cavallo pedirá y obtendrá superpoderes carcelarios. Esto le permitirá reestructurar el organismo que lo custodia, la Gendarmería Nacional, que será adquirida por capitales europeos. A fin de cumplimentar las ganancias garantizadas por el pliego licitatorio, *Gendarmerien Telefanken* establecerá un sistema de aranceles para entrar y salir del país y, como este recurso resultará insuficiente, se verá obligada a arancelar también los límites interprovinciales y municipales. Para las prisiones, *Gendarmerien Telefanken* fijará un derecho de salida mínimo de un millón de dólares, que serán reunidos por el doctor Cavallo gracias a una colecta popular. En cuanto sea puesto en libertad, marchará con su habitual dinamismo hacia la siguiente designación.













FREE PATI



DANIEL PAZ ANDY



Y VOS...

¿de qué te reís?

HOY: ARGENTINADAS



RUDY

■ **El funcionario rico argentino** se atraganta.
Le dice a la esposa:
–¡Me ahogo! Rápido, no te quedés parada como una boluda y andá a comprarme un sanatorio!

■ **En la cárcel:**
–Y a vos, ¿por qué te agarraron?
–Es que ayer al mediodía asalté una tienda, y me vieron y me agarraron a la salida
–¿Y por qué no la robaste de noche?
–¡Estás loco, ir con toda la plata encima en plena noche, con todos los afanos que hay!

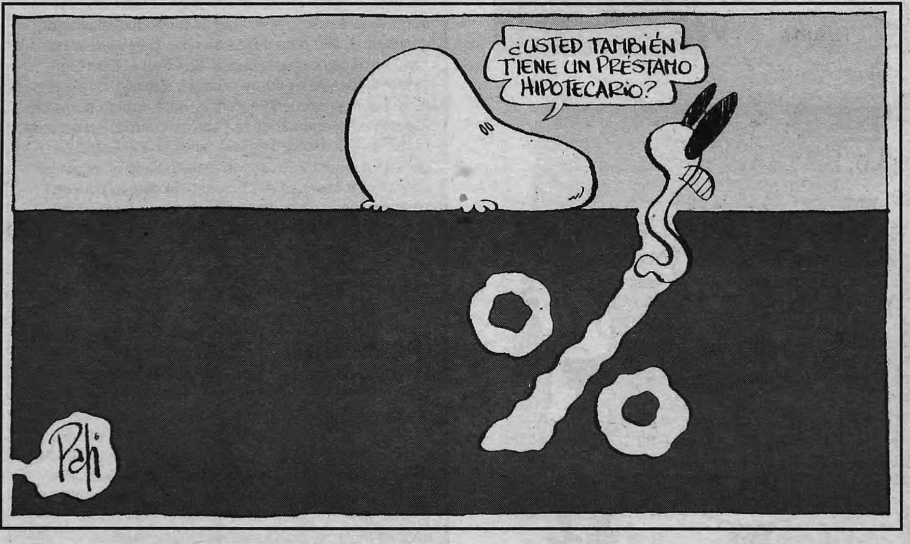
■ **Dos porteños:**
–Mirá, si me prestás cien dólares, ¡voy a estar en deuda con vos para toda la vida!
– ¡Eso es exactamente lo que me preocupa!

■ **Dos argentinos de Buenos Aires,** uno se va a Europa. Al año, vuelve.
–¿Y? –pregunta el otro– ¿cómo te fue en Europa?
–Mirá, más o menos. Al llegar a Roma me enfermé. Estuve enfermo 2 meses, y me gasté como 2000 dólares
–Bah –le dice el otro– ¡Con dos mil dólares en Buenos Aires podés estar enfermo un año entero!

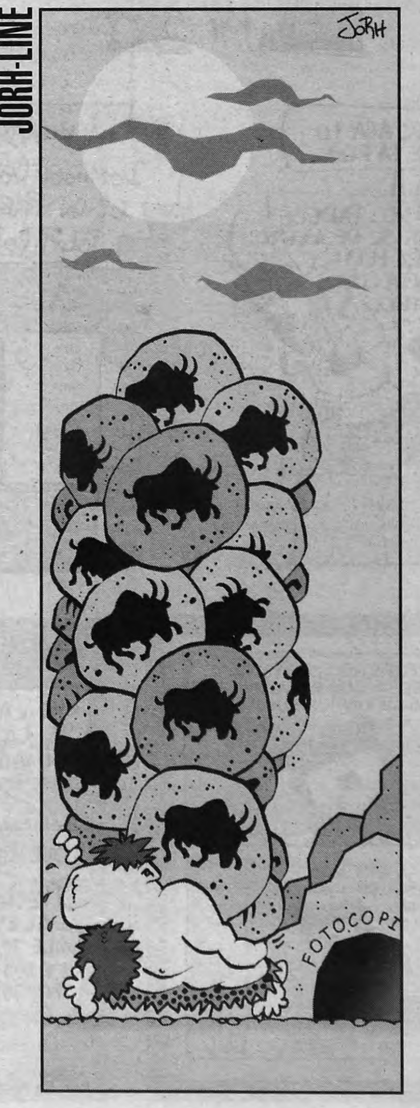
■ **En el zoo de Buenos aires.** El director a uno de los cuidadores:
–Pero, ¿qué hizo, animal? ¡Anoche dejó abierta la jaula de los leones!
–¿Y qué? ¿Quién se va a afanar un león?

Gracias Juan.
Chistes a **chistecito@psinet.com.ar**

ENRIQUE Y LA CULEBRITA CIEGA



JORH-LINE



FILATELIA por WOLF - TOUL

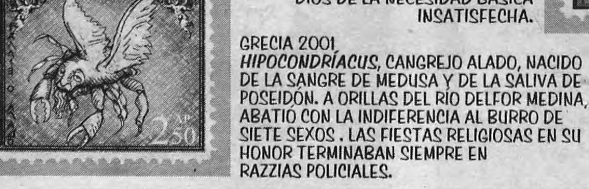
ESPECIAL MITOLOGÍA ANTIGUA CLASE B



GRECIA 2001
CISTITIS, DIOS DE LAS ALCANTARILLAS EN LA MITOLOGÍA EGIPCIA. FUE JERICLES PARA LOS GRIEGOS Y BICHI PARA SU ESPOSA, LA DIOSA MATRACA. MATÓ AL CANARIO SALVAJE DEL MONTE GUARNERIO, LE CORTÓ LA CABEZA AL LEÓN DE LA METRO Y CAPTURÓ AL CENTAURO JUAMPI GARCÍA, A QUIEN CONVIRTIÓ EN CABALLO DE AJEDREZ.



GRECIA 2001
PANTIMEDIA, HIJA DE VULCANO Y HERMANA DE LAS MUSAS ADIESTRA Y SINIESTRA. ERA LA DIOSA DE LA FERTILIDAD Y DE LA EDAD DEL PAVO, PERO LA MAYOR PARTE DE SU VIDA SE DEDICÓ A SER AMA DE CASA. SE CASÓ CON SAQUEO, DIOS DE LA NECESIDAD BÁSICA INSATISFECHA.



GRECIA 2001
HIPOCONDRÍACUS, CANGREJO ALADO, NACIDO DE LA SANGRE DE MEDUSA Y DE LA SALIVA DE POSEIDÓN. A ORILLAS DEL RÍO DELFOR MEDINA, ABATIÓ CON LA INDIFERENCIA AL BURRO DE SIETE SEXOS. LAS FIESTAS RELIGIOSAS EN SU HONOR TERMINABAN SIEMPRE EN RAZZIAS POLICIALES.

wolftoul@uol.com.ar